

**16 de septiembre de 2021
UCC-501-2021-PROV-FOD**

**Señora:
Shirley Soto Zuñiga
Representante Legal
MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL S.A
Email: ventas3@mueblescrometal.com**

Asunto: Aviso Firmeza Acto de Adjudicación. Proceso de contratación 2021PP-000005-PROV-FOD. “Adquisición e Instalación de Mobiliario para Computadoras Portátiles en 80 Laboratorios de Informática del Programa Nacional de Informática Educativa del Ministerio de Educación Pública y la Fundación Omar Dengo, PRONIE MEP-FOD.”

Estimada Señora:

Por medio de la presente, la Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo, procede a comunicarle que, no existiendo registro alguno de apelación presentada al acto de adjudicación recaído a favor de su representada según oficio UCC-491-2021-PROV-FOD, se procede a dictar la firmeza del mismo.

Siendo así lo anterior, se le concede un plazo no mayor a cinco días hábiles para que proceda a rendir la garantía de cumplimiento por un monto de $\$2.179.866,54$ correspondiente al 6% del total adjudicado y una vigencia mínima de 14 meses.

Sin más por el momento,

**Lic. Erick José Agüero Vargas.
Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.
Fundación Omar Dengo**

cc/ Jose Alvarado Víquez, Unidad de Coordinación y Supervisión.